

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10168 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el número 937/2009-I se ha declarado mediante auto de fecha 26 de febrero de 2010 el Concurso de Iniciativas Hosteleras del Priorat, con domicilio en Barcelona, calle Córcega número 335, tercera, con Código de Identificación Fiscal B43696973. Se ha designado como Administrador Concursal a: Ignacio Marroquín Segalés (Abogado), con domicilio en Barcelona, calle Bori i Fontestà número 6 quinta planta, ignacio@bufetemarroquin.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100017689-1